

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SUFERSA S.A SUMINISTRO FERRETERO SOCIEDAD S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las dieciocho horas, en la oficina situada en: Calle 1208 y Villavicencio, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SUFERSA S.A SUMINISTRO FERRETERO SOCIEDAD S.A, con la concurrencia del accionista: Romero Cúlcay Jorge Wilfrido, con sus propio derechos, propietario de Sesenta y Cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 650 votos.

Preside la sesión el señor Romero Cúlcay Jorge Wilfrido, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta el señor Raúl Alfredo Rambay Lopez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan el 65% del capital social de la compañía SUFERSA S.A SUMINISTRO FERRETERO SOCIEDAD S.A, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por instancia de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forma el orden del día.

1.- Aprobación de Los estados Financieros correspondientes al año 2009-2010-2011-2012-2013 y 2014.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abre la deliberación.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Aprobación de Los estados Financieros correspondientes a los años 2009-2010-2011-2012-2013 y 2014.

Luego de las deliberaciones correspondientes, La Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborado es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben el acta, todos los presentes. P) Sr. Romero Cúlcay Jorge Wilfrido,



P) Sr. Romero Cúlcay Jorge Wilfrido
Accionista



Sr. RAUL RAMBAY LOPEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Es una fiel copia del original.
La certifica